

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 7332** *Corrección de erratas de la Resolución de 10 de mayo de 2012, del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se convoca la concesión de ayudas a través del Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora ocasional.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de mayo de 2012, del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se convoca la concesión de ayudas a través del Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización de la PYME española no exportadora o exportadora ocasional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 2012, páginas 37864 a 37892, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 37866, cuadro de condiciones económicas, asesoramiento voluntario, donde dice: «1.2», debe decir: «1.200».